

Quito, 18 de marzo del 2015

Estimados,
Accionistas
ASIAELECTRIC S.A.

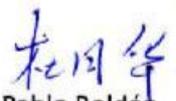
Por medio de la presente una vez revisado y analizado los activos, pasivos y patrimonio; del Balance de Situación General al 31 de diciembre del 2014, informo que se tiene como resultado una utilidad del ejercicio a Diciembre 2014, por un total de 1.734,11 USD; sus Ventas llegaron a los \$ 650.119,22 una cantidad alta con relación a años anteriores, así mismo los gastos ascendieron a \$ 647.213,06.

Cabe indicar que la Empresa se encuentra por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3579 de 15 de Octubre de 2014 e inscrita en Registro Mercantil de Quito el 10 de Noviembre de 2014, declaro disueltas a varias compañías entre ellas a ASIAELECTRIC S.A., por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, (por tener pérdidas de más del 50% de su capital), por lo que se contrató con un Abogado Especialista Societario el Dr. Marcelo Icaza, quien se encuentra al frente de este trámite.

Cabe recalcar que en este año 2015 se tomarán las acciones respectivas con el contingente humano y de recursos asignados, para realizar ventas mayores para ASIAELECTRIC SA., con el propósito de que nuestra empresa se siga conociendo a nivel Nacional e incrementar las utilidades, reduciendo al máximo los gastos; para esto se elaboró el Plan estratégico de negocios para aplicarlo en este año, dentro del cual se analizó todos los factores internos y externos de la empresa, estableciendo como nuevos objetivos, las políticas y estrategias que permitirán una mejor gestión interna de los recursos, mejorar la imagen corporativa, y logrando posicionamiento en el mercado; alcanzando lo más importante la satisfacción de nuestros clientes.

Por lo expuesto es todo lo que tengo que informarles.

ATENTAMENTE,

X 
Ing. Pablo Roldán
Gerente General
ASIAELECTRIC S.A.